

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN CONTRATISTA H. AYUNTAMIENTO

EN LA LOCALIDAD DE GENERAL PRIM, MUNICIPIO DE ZACUALPAN, VER. SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 31 DE JULIO DEL AÑO 2019, ESTANDO REUNIDOS EN EL LUGAR DE LA OBRA, PRESENTES POR EL H. AYUNTAMIENTO, LA C. LIC. CARINA LUGO BARRÓN, PRESIDENTA MUNICIPAL, ING. MIGUEL ÁNGEL AGUSTÍN MORA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS., Y L.C. JUAN CARLOS RUIZ PAZARÁN, CONTRALOR MUNICIPAL, Y POR PARTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA JORGE ALBERTO XOCHICALE ZARCO, EL C. JORGE ALBERTO XOCHICALE ZARCO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL; A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS BAJO CONTRATO DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2019 CON LOS SIGUIENTES DATOS.

N° DE LA OBRA		DESCRIPCIÓN		
2019301980024		MEJORAMIENTO DE ESC. TELESECUNDARIA "ALVARO GALVEZ Y FUENTES" CLAVE: 30DTV1335J, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE GENERAL PRIM, MUNICIPIO DE ZACUALPAN, VER.		
N° DE CONTRATO		CONTRATO S/IVA	IVA 16%	CONTRATO C/IVA
FISDMF/MZA/AD/2019301980024		\$ 215,382.41	\$ 34,461.19	\$ 249,843.60
FECHAS PROGRAMADAS DE CONTRATO		FECHAS REALES DE CONTRATO		
INICIO DE OBRA		INICIO DE OBRA		
26 de junio de 2019		26 de junio de 2019		
TERMINO DE OBRA		TERMINO DE OBRA		
27 de julio de 2019		27 de julio de 2019		
RELACIÓN DE PAGOS				
ESTIMACIÓN	FECHA	IMPORTE S/IVA	IMPORTE C/IVA	
FINIQUITO	PENDIENTE POR PAGAR	\$ 215,382.41	\$ 249,843.60	
	TOTAL		\$ 249,843.60	

Jorge Alberto Xochicale Zarco



tlak.kal@gmail.com
ciipp.xozj@gmail.com



Av. Jose Azuelá #59 Col. Centro Zongolica Ver CP: 95000



278 108 0815

LOS REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN, VER., DECLARAN QUE EL CONTRATISTA HA CUMPLIDO DE ACUERDO A LAS CLAUSULAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, POR LO QUE NO SE HIZO ACREEDOR A NINGUNA SANCIÓN ECONÓMICA.

EL H. AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN, VER., RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO, RESERVÁNDOSE DEL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE SE ESTIMEN CONVENIENTES, POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS.

POR SU PARTE LA COMPAÑÍA REPRESENTADA POR EL C. JORGE ALBERTO XOCHICALE ZARCO MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES. CON LO ANTERIOR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS 13:15 HORAS DEL DÍA 31 DE JULIO DEL AÑO 2019, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA FIRMANDO PARA SU CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA EL CONTRATISTA

JORGE ALBERTO XOCHICALE ZARCO



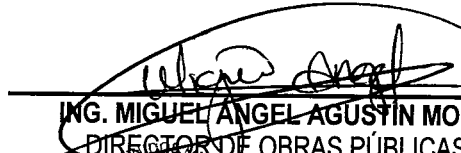
C. JORGE ALBERTO XOCHICALE ZARCO
REPRESENTANTE I FGAI

RECIBE POR EL MUNICIPIO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZACUALPAN, VER.

C. LIC. CARINA LUGO BARRÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZACUALPAN, VER.
2018 - 2021

ING. MIGUEL ÁNGEL AGUSTÍN MORA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

**OBRAS
PÚBLICAS**



L.C. JUAN CARLOS RUIZ PAZARÁN
CONTRALOR MUNICIPAL
2018 - 2021

